

Aunque en tantos Casos como se viene la  
 ordenanza, que la Tropa deve tomar las  
 Armas, no se encuentre uno, por donde se  
 pueda hacer cargo al Sargento mayor del  
 Regimiento de Cavalleria de Teruel, y  
 haux faltado à su obligacion en no haux  
 tomado las Armas, llevar el Estandarte  
 en la bolsa, y los oficiales con Rodingotes,  
 à la entrada en esa Ciudad con el Escuadron  
 que huba mandando, y que las circunstancias  
 de este Oficial me persuaden ha que no lo  
 executaria de malicia; No obstante faltó  
 gravemente à la salida, llevando descu-  
 bierto el Estandarte, en no haux tomado  
 las Armas, y en ambas ocasiones à la  
 atencion devida à Murcia, por Causa de  
 su Reyno, y tanto, como divertir las cir-  
 cunstancias de honor, y Estimacion,